

## **SESION EXTRAORDINARIA N°66 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 03 de octubre del 2023, y siendo las 14:40 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°66, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Sandro Cartes Fuentes.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

**1.- Aprobación Convenio Banco Estado Con Municipalidad de Ránquil.**

**2.- Aprobación Nombre de la Banda Instrumental de la Comuna de Ránquil, como Banda Instrumental Profesor Carlos Plasencia Garrido.**

**3.- Aprobación cambio de destino área verde equipamiento por 500m2 aprox. Proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Rio Itata”**

**4.-Aprovacion Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$3.549.-**

**5.-Aprobacion Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$2.838.**

**6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$8.158.-**

**7.- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$122.953.-**

**8.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$248.980.-**

## 1.- Aprobación Convenio Banco Estado Con Municipalidad de Ránquil.

Sr. Alcalde. Como primero que es de suma importancia, para eso contamos con la participación de don Matías Barros Sub Gerente de Relaciones Municipalidades de Banco Estado y, además, tenemos la formación completa del Concejo Municipal. Entonces tenemos la aprobación del convenio de Banco Estado con la Municipalidad de Ránquil, lo que viene a significar la construcción de una sucursal física, con varios servicios mucho más amplios que la Sucursal Virtual que ya tenemos ubicada en la Casa de la Cultura, con un espacio que ya está predefinido que, lo va a exponer don Matías Barro, dada la utilidad que prestaría esta iniciativa a la comuna considerando la alta cantidad de Adultos Mayores que tenemos y, la distancia y falta de conectividad que hay hacia Chillán y hacia Coelemu que, son las comunas más cercanas donde tenemos sucursales.

Sr. Matías Barro: Gracias a todo el equipo de la Municipalidad y a toda la comuna por la oportunidad que nos dan hoy día y que, nos han dado históricamente. Con el Secretario Municipal estábamos haciendo memoria de alguna manera de las distintas negociaciones o procesos que hemos vivido en esta relación de larga data entre la comuna y Banco Estado, partiendo con un cajero se lleva alto tiempo instalado acá, que fue probablemente uno de los primeros que instalamos por aquí cerca. Hace no mucho la instalación del Conecta de alguna manera buscaba mejorar la atención de toda la gente y de toda la comunidad en el banco y, qué bien estuvo la Municipalidad y el Concejo y, que bien estuvo también el Banco en apostar por este proyecto, porque hoy día yo diría que a menos de 2 años desde que instalamos el Conecta, estamos conversando y, lo que se trae hoy día el Concejo es la aprobación de una Sucursal hecha y derecha que no tendría nada que envidiar a cualquier sucursal hoy día en la Región o en la capital Regional como es Chillán, Concepción o Santiago, es una sucursal que contaría con todos los servicios y atenderían el horario de cualquier sucursal bancaria, donde la gente va a poder venir y va a poder abrir sus cuentas, tomar sus créditos, pagar sus cosas, lo mismo que van a hacer a cualquier otra sucursal lo van a poder hacer hoy día aquí, de llegar a contar con la aprobación de todos ustedes.

Don Matías Barro: Procede a realizar presentación:

### Características de la Sucursal

Se desarrolla un proyecto para la implementación de una Oficina de Atención a clientes con el siguiente detalle:



**Objetivo:** acercar y aumentar nuestra oferta de productos y servicios a la comunidad, potenciando la autoatención a través de un espacio inclusivo, cercano y digital.

**Ubicación:** Céntrica, dependencias municipales o cercana a zona de servicios de la comuna.

**Horario de atención ejecutivo:**  
Lun-Vie 09:00 a 14:00.

**Horario de atención autoservicios:**  
7\*24



SUCURSAL	AGENTE	ASIST. POST VENTA (CAJA)	EJECUTIVO COMERCIAL	VIGILANTE	TOTAL DOTACIÓN
RANQUIL	1	1	1	1	4

## Principales servicios de la Sucursal

								
ATENCIÓN CONSULTAS DE ESTADO DE PRODUCTOS, CARTOLAS Y CERTIFICADOS DE PRODUCTOS, ASESORÍAS Y RECLAMOS	ASIGNACIÓN DE CLAVES ATM, INTERNET TARJETA DE CREDITO	PAGOS DE PRODUCTOS CON CARGO A CUENTAS	SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE TARJETAS	BLOQUEO Y DESBLOQUEO Y ACTIVACIÓN DE PRODUCTOS Y TARJETAS	INSCRIPCIÓN DE DATOS SEGUROS	* VENTA DE CREDITO PREAPROBADO, SEGUROS Y AVANCES DE TARJETA	ACTUALIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE PRODUCTOS CUENTAS, AHORRO, TARJETA DE CREDITO, CREDITO E HIPOTECARIO	ATENCIÓN CAJA EFECTIVO GIROS HASTA 400.000 Y DEPÓSITOS.



### Tótem Autoservicio

- Disponible 24 horas, para autoservicios, consultas de saldo, cartolas y estado de los productos.
- Video llamada con Ejecutivo, disponible desde las 09:00 a las 18:00 horas



### Cajero Automático reciclador

- Disponible 24 horas
- Disponible para realizar Giros y Depósitos.
- Se puede realizar cambios de clave y consultas de saldo.

## ¿Qué necesitamos de la municipalidad?

Para el éxito e implementación de la nueva Oficina BancoEstado en la comuna, necesitamos contar con la siguiente documentación:

- Certificado de dominio vigente, para realizar la propuesta de Comodato.
- Certificado de gravámenes y prohibiciones del inmueble.
- Plano de emplazamiento.
- Firmar comodato con vigencia de al menos 20 años.
- Acuerdo firmado de Consejo Municipal.

## Fechas Proyectadas

N°	COMUNA	REGIÓN	SELECCIÓN DE LOCAL	FORMALIZACIÓN LOCAL	FORMALIZACIÓN COMODATO	FINICIO DE OBRAS	TERMINO DE OBRAS	APERTURA
1	RANCUL	CB	FEBO 2023	AGOSTO 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	PRIMER SEMESTRE 2024	PRIMER SEMESTRE 2024

NOTA: Fechas estimadas sujetas a formalización de terreno, local espacios y Comodato.

## Layout Ranquil



Habilitación de espacio existente de la Municipalidad, Sucursal de 98 M2.

Sr. Matías Barro: La ubicación está dentro de dependencias de la Municipalidad que, justamente es lo que vamos a someter a votación hoy día, es un lugar que tiene que ser de alguna manera cedido al Banco en comodato por un plazo no menor a 20 años que, es lo que el Banco necesita para poder de alguna manera recuperar la inversión asociada a la habilitación de una sucursal.

El horario de atención igual que el de cualquier sucursal bancaria es de 09:00hrs. a 14:00hrs.

Esta sucursal va a tener el mismo tótem que tiene hoy día que la gente ya lo está utilizando y va a ser incorporado dentro de la sucursal. de esta manera, la gente puede ser atendida por personas, pero también puede ser atendida por el módulo de atenciones. El cajero automático que tenemos hoy día va a ser modificado, estará dentro de sucursal, pero, va a ser de última tecnología se llaman recicladores ¿por qué se llaman recicladores? es un cajero que permite depositar, de alguna manera el billete es reciclado, el billete entra a este cajero, usted puede depositar y a la vez girar, eso permite que el cajero se vayan cargando con la misma plata que se va depositando y, esto genera un aumento importante en el circulante dentro de la comuna, con todos los aspectos colaterales positivos, mejorando de alguna manera la economía, hay hartas mediciones detrás de esto que, pudieran impactar de manera positiva el flujo del dinero dentro de la comuna, la oportunidad de dinero y mejorando un poco la actividad económica en la comuna, mejorando así la oportunidad la actividad económica de la Comuna.

Sr. Alcalde: Don Matías yo quería agradecer la disposición y la disponibilidad que ha tenido el Banco y, especialmente su persona para con la solicitud es nuestra, desde el 2021 que nosotros iniciamos la gestión alcaldía, recuerdo habernos reunido en Santiago para ver de qué forma podemos acercar los servicios a la gente, partiendo con la sucursal Conecta, fuimos la 2° comuna de la Región que contó con este punto, luego con la donación de 250 máquinas Compra Aquí, siendo la comuna que más le ha entregado a sus emprendedores de forma gratuita y, luego avanzando con los distintos temas tanto de mantención de cuentas corrientes de forma individual y, también con haber acogido esta iniciativa de traer una sucursal del Banco a la comuna, siendo de las pocas comunas de la Región fuera de Chillán, Coelemu que la tienen, que va a contar con una y, eso nosotros de verdad que nos hace orgullosos y tomados en cuenta, significa que las comunas chicas también tienen algo que decir, y en ese sentido

Banco Estado ha estado trabajando no solamente con los grandes pescados, sino que también con las comunas chicas pensando siempre en la gente, veo que hay un estudio demográfico también que realiza el Banco que, va en relación al relato que nosotros vamos al momento de poder solicitar esta gestión que, tengo entendido del 2022, que estábamos en ello de forma interna, algo les había adelantado a algunos colegas, que hoy ya es prácticamente un hecho, una realidad.

Sra. Ximena Aguilera: Primero agradecer como dice el Alcalde el que se tome en cuenta a una comuna como Ránquil, esto es una necesidad hoy en día, es un anhelo de muchos años, así que agradecer esto, agradecer el los avances, ahora viene esta sucursal que tanto se necesitaba, mi consulta es así como hemos podido ir avanzando ¿no existe la posibilidad de mantener el cajero que tenemos acá, y que sea como un segundo cajero el que esté dentro de la sucursal? con toda la las ayudas que va a contar pero, sí poder tener también esté disponible acá, considerando que nosotros tenemos muchos Adultos Mayores que también pasan a este cajero y que aprovechan sus trámites en la Municipalidad y pueden hacer retiro de este dinero.

Sr. Matías Barro: Mira la verdad es que, yo ya creo después de todo lo que hemos logrado en la comuna que no es imposible sí, tengo que ser transparente también para no generar falsas expectativas, esto es algo que no está en este momento considerado ¿por qué no está considerado? porque nosotros también de alguna manera lo que buscamos es potenciar el punto de atención central de nuestro Banco en la comuna ¿Por qué? porque cuando nosotros tenemos todo en un mismo lugar la concentración de las transacciones realizadas en ese punto es, lo que a nosotros nos ayuda a medir cómo está funcionando y cómo es la demanda de la comuna por atenciones, en ese sentido si nosotros empujamos para que la sucursal de alguna manera vuele con las transacciones, vuele con todo, vamos a estar en un mucho más cerca de pensar no solo en más cajeros, sino que a lo mejor el día de mañana, porque no en una sucursal más grande o a lo mejor otro tipo de atenciones. Yo voy a tomar el punto, me lo voy a llevar, lo vamos a evaluar y les voy a dar una respuesta en este minuto lo que puedo decirles es que. no está contemplado, está contemplado en todas estas sucursales la reubicación pero, no puedo cerrar el fondo la puerta y decir, no sabes que no, porque a lo mejor nos dicen, saben qué podemos mantener el cajero al menos por un tiempo y ver cómo funciona, y si el cajero se queda sin ninguna transacción, porque todos están yendo hacia el otro lado, ahí puede ser que nos digan saben que el cajero vamos a tener que reubicarlo, porque también tenemos alta demanda de cajeros automáticos en otras localidades, donde hoy día no van a tener la suerte que tiene la comunidad de Ránquil de tener una sucursal completa.

Sr. Daniel Navidad: Bueno Primero agradecer a don Matías por darse el tiempo de poder estar acá en nuestra comuna. Esto fue un compromiso, que se adquirió en tiempos de campaña por parte de de la administración y también por parte de nuestro Alcalde de acercar los servicios a la comunidad, creo que es muy importante y le da un realce también a nuestra comuna, poder tener una sucursal acá, presente acá en Ñipas Centro, el cual va a tener la atención como corresponde, como poder ir a Chillán, como poder ir a Coelemu. Lamentablemente la conexión vial de locomoción hacia diferentes comunas no es muy buena y, poder tenerlo acá donde nuestro adulto mayores puedan acercarse a realizar sus trámites, que son los mismos trámites que pueden realizar en las comunas vecinas pero, hoy lo van a

realizar acá y eso creo que es muy importante y como dije antes, seguimos reafirmando el compromiso con nuestra, realizar los servicios de nuestra gente, así que muchas gracias por acompañarnos también y también por luchar por este tipo de convenio que es tan bueno para la comunidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Cuando uno con el paso de los años ve como progresivamente vamos creciendo, vamos avanzando obviamente que es muy positivo el tener una pequeña sucursal bancaria en esta comuna, yo sé que va a ser de mucho uso y de muchas transacciones, porque esto era como una con mucha población flotante, además de los habitantes habituales que somos yo diría que se nos duplica prácticamente la población en época estival, pero además no olvidar que tenemos un complejo de Celulosa y otras empresas que es bastante importante y, que si bien a lo mejor ellos concentran su operaciones en ciudades más grandes o en la misma planta que tienen algunas condiciones, también hay mucha gente que obviamente se relaciona habitualmente con la capital comunal nuestra, así que creo que incluso a ellos les facilitaría quizás mucho de estos trámites y transacciones, así que yo lo veo muy positivo, ojalá como decía la colega, se pueda mantener el cajero que está instalado actualmente y probar pero, uno es testigos que acá por lo general hay colas esperando usar el cajero, así que creo que se justificaría plenamente. Agradecido y obviamente cuente con todo nuestro apoyo y yo sé que la comunidad también va a estar muy contenta con esta iniciativa, por la gestión que ha realizado la administración a través del Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal: Yo también recuerdo lo que dice Felipe, hace muchos años también en la administración anterior se buscaron estos logros llamando y todo, así que es bueno, y la tecnología también ahí embarcando más necesidades de servicio. Yo lo felicito señor Alcalde y también a Banco Estado que ha tenido la diferencia para con nosotros en relación de podernos brindar esta ayuda, si bien lo dice el Alcalde somos una comuna de mucho Adulto Mayor, nos cuesta muy poco más usar la tecnología y el hecho de tenerle los servicios aquí, yo creo que es bastante y mejor ayuda, así que nada mil por ciento de acuerdo, yo creo que esto nos va a beneficio a todos.

Pero señor Alcalde, usted está llamando votación, me gustaría sí hacer los protocolos como corresponde y que no sé malinterprete, pero si bien se nos envió un borrador, se nos hizo una presentación que nos queda creo que, a todos clarísimo, pero sería bueno que nosotros tuviéramos el documento oficial, el real de lo que vamos a probar para que quede bien estipulado con el Banco.

Sr Alcalde: Sí, les cuento un poquitito, es la plata de todo el 1° piso de la Casa de la Cultura, entonces la duda que va a quedar y ¿el Registro Civil?, el Registro Civil temporal tengo una reunión el día viernes con la Seremía de Justicia donde vamos a ver el punto del Registro Civil y la futura construcción de un edificio del Registro Civil financiado con fondos de la Ministerio de Justicia, ahora funcionaría de forma momentánea en el Salón Azul, ya está conversado también con la Unión Comunal de JVVV, la cual nosotros teníamos como dateada de buena fe para, el funcionamiento de reuniones trasladándose hacia el salón del DAEM cuando ellos tengan sus reuniones, capacitaciones, etcétera. Eso estaría dentro de la propuesta, lo que nos desconozco lo que les enviaron, pero la propuesta definitiva creo es la misma que se les envió.

Sr. Matías Barro: Ese que les enviaron a Uds. ese es, es el borrador en el fondo, porque lo único que falta es que se completen algunos datos que tienen que ver con representación o nada, pero en términos legales no cambian nada, eso es un contrato que se está suscribiendo no solo con ustedes, sino que, es el contrato que el Banco utiliza para poder instalarse en este plan de coberturas que, tenemos en bienes municipales bajo la figura del comodato.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta, ¿viene un cajero inicialmente no es cierto? pero, ¿el Banco tiene proyectada la construcción como para habilitar 2 en el momento que quizás nos justifique?

Sr. Matías Barro: Nosotros por lo general, por eso se pide una superficie de 120 M2 más o menos. lo que tenemos es un cajero que es una persona, el cajero automático que recibe depósito, y siempre se está evaluando la posibilidad de poder crecer de alguna manera o cómo se modificaría el servicio, en algunos casos nosotros cuando es necesario habilitar una segunda caja, muchas veces lo que hacemos es que, tenemos ejecutivos del mesón que son como poli funcionales que, pueden ejercer una labor diferente dependiendo del requerimiento que tenga la sucursal en ese minuto, podría habilitar una segunda caja son cosas que se tienen que ir viendo y que, se van desarrollando, ahora la proyección que el Banco hace en base a la experiencia que dice que, con la población y con las transacciones que nosotros hemos logrado dentro de la comuna, no solo transacciones bancaria, nosotros deberíamos con esta dotación inicial, poder cubrir la demanda, no obstante lo bueno de ir en conjunto con este tipo de iniciativas es de que alguna u otra manera en conjunto con la municipalidad ayudamos a construir ciudad desde dentro.

Sr. Felipe Rebolledo: Al ser una comuna donde tenemos muchos emprendedores y una base de productores Agrícola- Ganadera de autoconsumo como también para comercialización, el tema microempresa se seguiría viendo en Coelemu o también tendríamos la posibilidad de que ellos pudieran hacerlo acá.

Sr. Matías Barro: No, por el momento es probable que la solicitud cuando se hace la evaluación de si es necesario o no por el momento instalar, lo que yo creo es en este inicio de sucursal no está contemplado la instalación de un ejecutivo, lo que no significa que el Ejecutivo no pueda venir dos o tres veces.

Sr. Alcalde: De hecho, eso fue lo que le pedimos a Matías y el anfitrión de servicios al cliente también va a estar capacitado para, responder las consultas que tenga.

Sr, Sandro Cartes: Agradecer a don Matías, nos trae muy buenas noticias a la comuna creo que esto es un gran avance, muy importante para nuestra gente, algo muy necesario que va a generar un impacto en la comunidad que de una u otra forma se están trasladando a las diferentes ciudades que como Coelemu o Chillán, así que eso va a ser un gran avance, también cuidando yo creo que el bienestar de nuestra gente adulta que, tiene que viajar muchas veces acompañado o pagando algún vehículo, un Uber que es carísimo y llegar a la ciudad hacia su trámite, creo que tenemos que aprovechar este gran paso que se está dando El trabajo es a seguir en pie esto y que se tenga como se decía Don Matías, en

un corto plazo a lo mejor a lo mejor antes 6 meses que esté funcionando mucho mejor para nuestra comunidad, así que agradecer y contento de ser parte de este avance y progreso de nuestra comuna.

Sr. Leonardo Torres.: Bueno muy buenas noticias para la comuna, todo esto genera una cadena de las personas que van a cobrar un chequecito a Coelemu, uno cuando tiene plata lo primero que hace compra compran en Coelemu, aquí sí vamos a tener el Banco la gente va a poder cambiar su cheque aquí, va a poder hacer todas sus transacciones aquí y eso significa que va a comprar aquí, entonces generamos un crecimiento, todo esto va de la mano con el crecer, así que felicitaciones a la gestión y gracias Banco Estado.

Sra., Ximena Aguilera: Consulta, la dotación que está considerada para acá ¿es personal que ustedes van a traer externamente o tienen que hacer contrataciones que puedan ser consideradas a través de la Omil y buscar personal de acá calificado?

Sr. Matías Barro: Mira nosotros tenemos dentro del Banco un plan que se llama acércate a tu casa y, lo que busca es tomar funcionarios que probablemente sean de la comuna pero, que están trabajando hoy día en otras sucursal del Banco y son los primeros en que nosotros intentamos que vengan a ser parte de esta sucursal, de lo contrario y lo hemos hecho en muchos lugares, por supuesto que se puede hacer algo con la Omil y con ustedes, de hecho, no solo para la sucursal nosotros también estamos trabajando como Banco en un listado de proveedores, proveedores locales, porque seguramente la sucursal también va a tener que por ejemplo, hacer aseo y a lo mejor ustedes pueden tener algún personal que pueda hacer aseo, si el día mañana nosotros tenemos que hacer alguna mantención o realizar algún trabajo para poder habilitar todo también podríamos levantar proveedores local. Nosotros estamos trabajando con diferentes instituciones del Estado también para, poder desarrollar distintos modelos de trabajo que permitan que, micro, pequeño emprendedores, microempresarios puedan participar también en algunas licitaciones que muchas veces no pueden participar, porque no cumplen con el requisito básico de tener la boleta de garantía, la póliza que les permite garantizar el trabajo, entonces estamos trabajando en esa línea y la invitación igual que lo que hemos hecho hasta ahora es que, nosotros necesitamos más de ustedes para levantar estos temas y ver cómo nos podemos apoyar.

Yo me siento súper honrado de participar en esto y que nos inviten, porque si no fuese por ustedes que han representado muy bien y, han sido muy convincentes en las diferentes reuniones que hemos tenido hace mucho tiempo no estaríamos hablando aquí, estaríamos hablando probablemente en otra comuna, las necesidades de Chile de sucursales son altísima incluso ya no son los comunas que nos llaman hay localidades también, sin embargo hoy día estamos acá, no tienen que agradecernos a nosotros es al revés, somos nosotros los que tenemos que agradecerle a ustedes, porque si no fuese por ustedes que, nos están facilitando la llegada probablemente el sueño que tenemos nosotros de poder estar instalado en todas las comunas sería mucho más más lento, ustedes son un catalizador para que nosotros lleguemos y en conjunto, vamos a dar un buen servicio a la comuna.



Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°456 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio Banco Estado Con Municipalidad de Ránquil.**

**2.-Aprobación Nombre de la Banda Instrumental de la Comuna de Ránquil, como Banda Instrumental Profesor Carlos Plasencia Garrido.**

Sr. Alcalde: Este punto había quedado pendiente de la sesión anterior, la aprobación del nombre de nuestra Banda Instrumental de la Comuna de nuestra banda comunal, que había quedado propuesta y había logrado un consenso unánime, el nombre de Don Carlos Plasencia Garrido Profesor y fundador de la Banda Comunal, más que Banda de Guerra Instrumental sometemos la votación  
 Entonces, la reseña la leímos en Concejo anterior y hemos sido partícipes de distintas conversaciones con los demás colegas y este consenso es lo que nos caracteriza y se ve muy bonito para la comunidad cuando estamos todos trabajando en equipo, eso es lo que lo más aflora de esta administración no me refiero solamente yo como Alcalde sino que, del Concejo Municipal en pleno de lograr estos acuerdos que son tan beneficiosos y sobre todo viene a realzar el nombre de personas que dieron mucho por nuestra comuna y es momento de rendirles un homenaje.

Sr. Alcalde somete a votación nombre de la Banda de la comuna como, Banda instrumental Municipal Profesor Carlos Plasencia Garrido.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°457 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Nombre de la Banda Instrumental de la Comuna de Ránquil, como Banda Municipal Instrumental Profesor Carlos Plasencia Garrido.**

### **3.- Aprobación Cambio de Destino Área Verde Equipamiento por 500m2 aprox. Proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Rio Itata”**

Sr. Alcalde: Cambio de destino área verde en el sector Villa Nueva Villa Rio Itata ,de área verde a equipamiento por 500m2 para materializar la gestión que realizamos junto al equipo de Educación para el proyecto de Jardín Infantil y Sala Cuna nivel medio, considerando que se nos viene la segunda etapa de la población, por lo tanto la demografía infantil de niños de primera infancia vendría a ocupar y obviamente a necesitar más espacios pensado en la primera infancia y en ese En ese sentido de hace ya varias meses llevamos conversaciones con Junji, lo que aprovecho de agradecerle la buena disposición que han tenido para con nuestras iniciativas y también de los distintos profesionales del departamento de Educación. Antes me gustaría que darle la palabra para que, expliquen el proyecto Junji

Sr. Ignacio Guzmán: Estamos acá el día de hoy para presentar en este Concejo Municipal, cuáles es nuestra idea para construcción de nuevos espacios educativos a lo largo del territorio, el mensaje que nos entrega maestra Directora Regional es, que tenemos que buscar activamente nuevos espacios para construcción de Jardines Infantiles y Sala Cuna y en especial nos queremos centrar en el Valle del Itata, la provincia del Itata que es un sector en el cual no tenemos mucha cobertura, no tenemos Jardines Infantiles de administración directa, clásicos y por lo tanto, es una de nuestras principales prioridades en este momento y de esta administración.

Sra. Cary Torres: Soy la encargada de la Unidad de Construcción y Mantenimiento de la Junji de Ñuble Bueno, explicarles básicamente que lo que nosotros estamos haciendo en estos momentos se marca dentro del plan nacional de aumento cobertura que está implementando la Junji a nivel nacional, esto quiere decir que la Junji tiene que abarcar o solventar 60 mil nuevos cupos a nivel nacional, donde el pilar principal de la Junji tiene que abarcar 45 mil nuevos cupos, en ese contexto, el desafío principal de la Junji es aumentar de manera focalizada estos cupos en territorios donde existe un déficit de cobertura, en ese contexto nosotros visualizamos que en la comuna de Ránquil no tenemos una ampliación de cobertura en ese sector. Entonces nosotros tenemos que como bien dijo Ignacio la meta institucional de la Junji es aumentar esta cobertura en aquellos sectores donde la Junji no tiene presenciabilidad bajo ese contexto, nosotros estamos haciendo la revaluación, nosotros ya hicimos la pre valuación técnica del terreno y, el tema de la demanda que nosotros tenemos que en primera instancia hay que hacer un cálculo de la brecha inexistente.

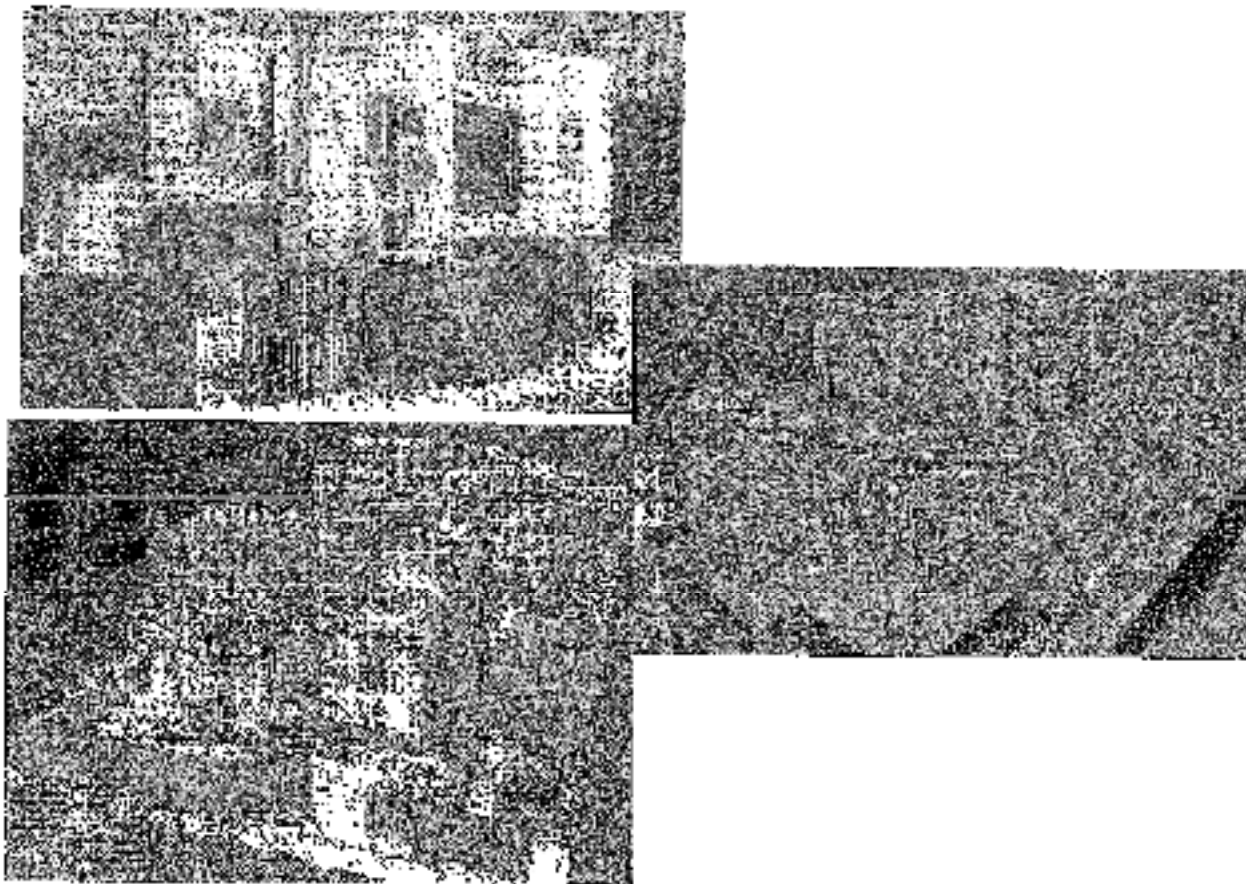
Juan Carlos: Lo que se busca acá es evaluar un proyecto, un futuro jardín infantil que cumple con todos los estándares normativos más altos que lo que hoy en día tiene la comuna, cuenta con todas las dependencias mínimas y espacios extras para el bienestar de los niños y niñas y también viene a aportar a la economía local. Desde el punto de vista de la construcción es una inversión si es que el proyecto siga avanzando sobre mil millones de pesos aproximadamente y, también aporta el punto de vista laboral ya que, si son dos niveles aportaría básicamente con una contratación directa por parte de Junji. con sueldos fiscales de aproximadamente 10 personas desde Manipulador de Alimento, Auxiliar de Servicio, Educadora de Párvulos, Técnicos de Párvulo y Directora mas todo los servicios externos que

también nosotros tenemos que visitar, el transporte y todo lo que beneficia a la comuna, lo primero que hacemos nosotros para avanzar en este proyecto es ver el tema de la ubicación de un terreno que, lo fueron a visitar los profesionales del área pero, también solicitar un informe de oferta y demanda, vale decir con el Registro Social de Hogares de la comuna, con datos del Censo nosotros vemos la cantidad de niños y niñas que hay en la comuna y posteriormente se aplica un factor de corrección, que viene dado por estudio de la Universidad Católica, ese determina hay una brecha posible de cubrir de párvulos, vale decir de 0 a 4 años, si esto avanza se busca construir una sala cuna para niños de 0 a 2 años y un nivel medio para niños de 2 a 4 años considerando también, porfa, que la Sala Cuna vía transferencia a fondo de la comuna en este momento cuenta con una lista de espera de aproximadamente 11 niños y niñas, entendemos que la población de la comuna va creciendo por lo tanto, creemos que se justificaría el proyecto y también como señalaba el Concejo y el Alcalde hay una proyección de una segunda etapa de la Villa Rio Itata con nuevas vivienda y esas familias obviamente buscan también un Jardín Infantil para que las madres puedan trabajar para que, los niños tengan todo lo que es el tema de aprendizaje que, está muy fundamentado en la primera infancia, donde se desarrollan los mayores aprendizajes de nuestro niño y para que las madres también puedan solventar a su familia.

Sr. Jaime Vargas: Bueno con el equipo acá, Junji fuimos a ver efectivamente el terreno que nos habían cedido el Alcalde que eran dos, particularmente uno donde estaba la Sede al comienzo de la de la Villa y otro es precisamente en la plaza existente y, bueno como se descartó la Sede debido a que el espacio no es suficiente para la construcción de este Jardín Infantil se propuso dar esta caída en el parque existente, junto a una cancha, en cuanto a normativa, esto no siempre tenemos la libertad para poder hacer esta edificación en un bien de uso público, en este caso las circulaciones y el equipamiento ya sea Sede u otro no puede acceder a un 44% total del predio. Nosotros como predios mínimos para la construcción, para la cabida del Jardín Infantil necesitamos 450m<sup>2</sup>, pero, obviamente entre más m<sup>2</sup> es mucho mejor, pero habría que ahí ver el juego en los m<sup>2</sup> que nos permite la normativa para que, nosotros podamos darle cabida a este Jardín Infantil y ahí yo creo que Danilo igual nos puede cooperar con esta situación. También nosotros tenemos condiciones que debe tener el terreno por ejemplo que, junto a este no haya un pasaje, que el acceso directo sea una calle como tal, que no esté cerca de basurales por ejemplo y otras condicionantes, pero este terreno sí lo cumple. Así que con eso estaríamos dando el visto bueno, solo habría que darle solución al tema de los m<sup>2</sup> de área verde que perdemos.

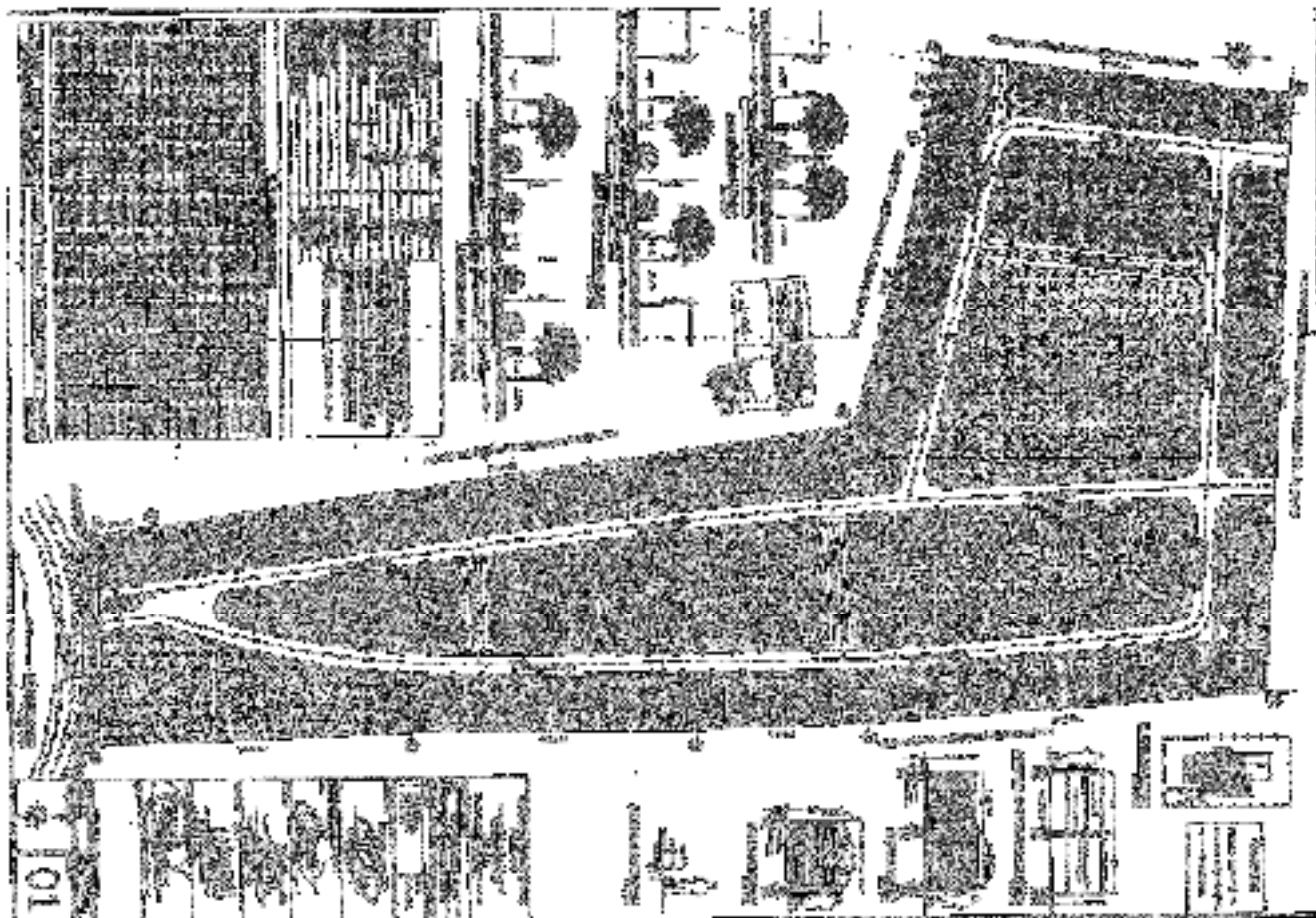
Sr. Alcalde: Es que no lo perdemos, es un enroque finalmente.

Se muestra por parte de los profesionales de la Junji proyecto realizado en la comuna de San Ignacio.



Comentan los profesionales que estas fotografías es 1 a1 de la comunidad San Ignacio, son aproximadamente 460m<sup>2</sup>, la calidad está a primer nivel obviamente es un edificio altamente sustentable, este proyecto que incluye posteriormente paneles solares. Esto también tiene que ver un poco con el lugar donde se busca que tenga una particularidad de la zona, entonces nosotros vamos buscando según la población la calidad de la edificación, se puede ver como con la identidad que entrega.

Sr. Alcalde: Les cuento para que sepan que sería en un trazo que está al costado de la multicancha de la Plaza de la Villa Rio Itata, mirando hacia el río, que es un polígono que está destinado a área verde, del cual salía el enroque por el otro polígono que está al frente de la Sede que, está destinado como equipamiento, entonces ese pasa a ser área verde, con una plazoleta de entrada bienvenida a la Villa y de atrás sería para el Jardín.



Sr. Felipe Rebolledo: Yo estoy de acuerdo, pero, me gustaría saber si la comunidad de la Villa Rio Itata está al tanto de esto y participó de alguna manera y dio el visto bueno.

Sr. Alcalde: Sí, lo conversamos con la presidenta.

Sr. Felipe Rebolledo: Obviamente nosotros sabemos que esto es bueno para ellos, pero, igual siento que siempre hay que considerar la opinión.

Sr. Alcalde: Con la presidenta visitamos el lugar, le propusimos el enroque del espacio falta socializar la iniciativa con el resto de la comunidad, pero, tenemos el visto bueno de la presidenta y, para avanzar en esto y poderlo informar a los vecinos necesitamos avanzar en lo jurídico y, hoy en lo que estamos en esto para poderlo someter a aprobación el cambio de destino del área verde a equipamiento, de ese modo nosotros avanzar en el proyecto, estamos hablando de una inversión de sobre los mil millones de pesos, que viene a satisfacer una necesidad que existe acá en la comuna, sobre todo en la proyección que nosotros estamos haciendo habitacional en la Villa Rio Itata con el nuevo comité Valle del Itata.

Sr. Danilo Espinoza: Se trata de que aquí este enroque digamos del área verde m<sup>4</sup>, lo que usted explicaba muy bien donde tenemos 5676M<sup>2</sup>, era en el fondo hacer el enroque como usted bien lo explicó, porque aquí en la zona de equipamiento no cabe la sala, entonces en esta zona que tiene 1148M<sup>2</sup> le presta y hacer enroque con el de arriba para, darle la cabida con 500M<sup>2</sup>aproximadamente

que es lo que estamos conversando que serían acá, para darle la cavidad a la nueva sala cuna, ahora también importante destacar Alcalde que acá tenemos otra área verde, pero esta no se tocó

justamente Alcalde, porque fuimos proveedores del tema del nuevo Puente Ñipas por aquí va a pasar el eje en alguna parte. Ahora es súper importante y destacable de mencionar es que, el área verde y el enroque que se hace es parte y queda dentro del mismo loteo, no se va para otro lado, para otra área fuera del loteo, por lo tanto, la superficie se mantienen y no estaríamos haciendo o vulnerable o vulnerando la Ley General de Urbanismo y Construcción y, lo que aplica nuestro plan regulador para los porcentajes que aquí se mencionan como la ley para lo que es equipamiento y área verde, por lo tanto se mantiene, es cambiar uno por otro, eso dejarlo súper claro que, se mantiene dentro del mismo loteo, el loteo es toda la Villa incluye a sus casas, pasajes, calles y todo, entonces es parte de la misma Villa, simplemente cambia de lugar y obviamente para coger esta nueva Sala Cuna.

Sr. Alcalde somete a votación Cambio de Destino Área Verde Equipamiento por 500m<sup>2</sup> aprox. Proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Rio Itata”

Sr. Daniel Navidad: Una tremenda iniciativa y, pero lo importante igual poder considerar cuando se comience con la construcción, esperar que los trabajadores sean de nuestra comuna en el tema de del trabajo de la construcción y, una vez que ya esté establecida también tenemos harta funcionarias que son educadoras de párvulos y todo, igual poder considerar personal de nuestra comuna para ejercer esa hermosa profesión, en este tremendo proyecto que viene a cambiar la cara de nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°458: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Cambio de Destino Área Verde Equipamiento por 500m<sup>2</sup> aprox. Proyecto “Sala Cuna y Jardín Infantil”**

#### 4.-Aprovision Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$3.549.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$3.549.-

GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-002-012	Honorarios a Suma Alzada Programa Sembrando Sonrisas		233
215-22-04-005-002-013	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Sembrando Sonrisas	233	
215-21-03-001-002-009	Honorarios a Suma Alzada Programa Odontológico Integral		3.316
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Plazo Fijo	1.658	
215-21-02-001-042-000	Asignación en Atención Primaria Municipal Personal a Plazo Fijo	1.658	
<b>Total Gastos</b>		<b>M\$ 3.549</b>	<b>M\$ 3.549</b>
<b>Totales</b>		<b>M\$ 3.549</b>	<b>M\$ 3.549</b>

#### Nota Explicativa:

##### Redistribución de Gastos Programas:

- Sembrando Sonrisas
- Odontológico Integral

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°459: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$3.549.-**

**5.-Aprobacion Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$2.838.**

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$2.838.

INGRESOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-031	Programa Fortalecimiento Recursos Humanos		2.838
<b>Total Ingresos</b>			<b>M \$ 2.838</b>

GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
215-21-03-001-002-020	Honorarios a Suma Alzada Programa Fortalecimiento RR.HH.		1.074
215-29-05-99-002-005	Otros Recursos Externos Programa Fortalecimiento RR.HH.		1.764
<b>Total Gastos</b>			<b>M\$ 2.838</b>
<b>Totales</b>		<b>M\$ 2.838</b>	<b>M\$ 2.838</b>

**Nota Explicativa:**

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en M\$ 2.838, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Nuble que a continuación se indica:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°460: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$2.838.**



## 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$8.158.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$8.158.-

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-00-01-002-001-000	Reintegración Reembolsos Licencias Médicas	8.158
Total Ingresos		M\$ 8.158

### GASTOS

		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
218-21-03-001-001-000	Honorarios Suma Alzada Recursos Propios	8.158	
Total Gastos		M\$ 8.158	
Totales Iguales		M\$ 8.158	M\$ 8.158

### Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Por Aumentos en las Cuentas de Ingresos:

• Reembolsos por Licencias Médicas	\$	8.158.000.-
Total Ingresos	\$	8.158.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°461: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$8.158.-**

## 7.- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$122.953.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$122.953.-

Sr. Claudio Rabanal: Yo voy a aprobar, pero, me llama mucho la atención por la fecha que estamos y a estas alturas no se haya agendado una reunión con el Director de Finanzas, viendo que ya nos queda poco para ir terminando el año, veo 10 millones en producción de eventos para el Concurso del Vino y, lo que me llama la atención que es lo más probable que, hayan 3 millones de pesos en esta modificación para el día del Funcionario Municipal en producción y desarrollo de eventos ¿qué artistas van a traer?



- Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
- Sr. Daniel Navidad : Aprueba
- Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
- Sr. Sandro Cartes : Aprueba
- Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
- Sr. Leonardo Torres : Aprueba
- Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°462: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$122.953.-**

**8.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$246.980.-**

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$246.980.-

**INGRESOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
000-000-000-000-000	SUBVENCIÓN FISCAL MUNICIPAL	200.000.-
000-000-000-000-000	IMPUESTO MUNICIPAL	46.980.-
	<b>TOTAL</b>	<b>246.980.-</b>

**EGRESOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
000-000-000-000-000	PERSONAL	70.000.-
000-000-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	100.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO	50.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	20.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO	20.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	20.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO	20.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	20.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO	20.000.-
000-000-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	20.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>246.980.-</b>

**COMPROBACIÓN DE SIGNIFICANCIA DEL PRESUPUESTARIO POR VALORES INGRESOS**

- Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
- Sr. Daniel Navidad : Aprueba
- Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
- Sr. Sandro Cartes : Aprueba
- Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
- Sr. Leonardo Torres : Aprueba
- Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°463: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$246.980.-**

Sr. Alcalde: Hoy se aprobaron 3 cosas importantes, el Banco Estado que histórico, el nombre de la Banda Municipal que es histórico y el cambio de uso para y bien que lo sepa la comunidad, no es otra Sala Cuna más, sino que se trata de un nivel medio y un jardín infantil para que, las chiquillas de la Sala Cuna también tengan tranquilidad, pero, para que también ustedes lo transmitan.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 15:55hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal

